

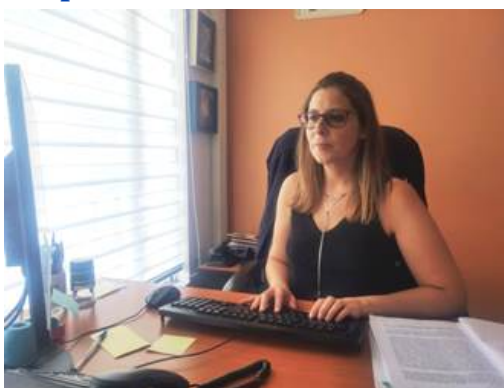
14/03/2022

O'Higgins: Acusado de violación reiterada contra menor de edad es condenado a una pena de 15 años y un día de presidio

Los hechos investigados por la Fiscal adjunto de Graneros, Javiera Oro, determinaron llevar esta causa a juicio oral, donde se presentaron diversos antecedentes y peritajes que concluyeron en la condena y sentencia del acusado.

Según la indagatoria, el encausado habría agredido sexualmente a la víctima, desde entonces 5 años de edad, esto es entre los años 2009 y 2018 en diversas oportunidades en el domicilio que compartían en la comuna de Graneros, cuestión que fue parte de los informes periciales y otros medios de prueba que se presentaron en el juicio oral.

De esta forma la Fiscalía consiguió que el Tribunal decretara una pena de 15 años y un día de presidio en contra del acusado por el delito de violación calificado en carácter de reiterado, pena que deberá cumplir de manera efectiva además de otras sanciones accesorias.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369